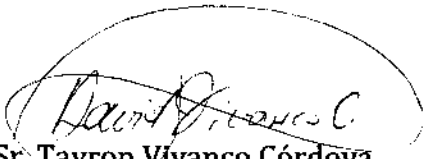
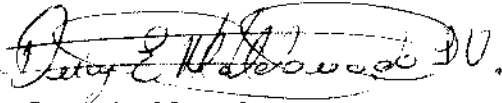


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA “COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO VIVANCO MALDONADO S.A.” CELEBRADA EL
VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En Huaquillas, el día viernes veintiocho de marzo del dos mil catorce, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Primero de Mayo s/n entre 10 de Agosto y Av. Hualtaco a las diez horas, se reúnen los accionistas de la Compañía, por sus propios y personales derechos. Dirige la sesión el Presidente de la compañía, el señor Tayron David Vivanco Córdova y actúa como secretaria la señora Deyci Elizabeth Maldonado Luzuriaga y además un socio que actúa como accionista. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Vivanco Maldonado S.A. El señor Presidente solicita que por secretaría, se dé lectura el siguiente punto del orden del día: **PRIMERO:** Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año terminado 2013. Inmediatamente solicita la palabra el señor José Raúl Vivanco Maldonado, la misma que le es concedida por el señor Presidente y manifiesta “Que en vista de la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 emitida el 11 de octubre del 2011, por la Ab. Suad Manssur Villagrán en calidad de Superintendente de Compañías de aquel entonces; se nos comunica del cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeña y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) cuando una compañía se constituye a partir del año 2011; razón por la cual es necesario aprobar los Estados Financieros de la Señora Gerente, para la correspondiente presentación de los mismos”. Acto seguido la Junta entra a deliberar sobre el punto planteado y resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las catorce horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, suscriben el Acta todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.


Sr. Tayron Vivanco Córdova
Presidente


Sra. Deyci Maldonado Luzuriaga
Secretaria